



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario del 29 de agosto de 2017

Se iniciaron los asuntos del orden del día con el acuerdo por unanimidad para fijar como días festivos locales del calendario laboral del año 2018, el viernes 2 de febrero, Día de la Candelaria, y el viernes 5 de octubre, por cambio de la festividad de la patrona de Alhama que cae en domingo.

Nuevamente se trató en el pleno un asunto relacionado con el nuevo IES Valle de Leiva, en este caso, una vez cedida la parcela, redactado el proyecto y remitido al Gobierno Regional el convenio para el uso compartido de las instalaciones deportivas anexas, se acordó, con la abstención del Grupo Popular, instar a la Consejería de Educación para que ponga en marcha el proceso de licitación de las obras de construcción.

También se aprobaron dos nuevas propuestas de bonificación del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras para dos licencias de obras solicitadas por Elpozo Alimentación. Al respecto, desde IU-Verdes, en línea con lo que expresamos en los plenos ordinarios de abril y mayo, ante una propuesta similar a esta, recordamos que nuestro Grupo apostó por determinar claramente que se entendía como bonificable por interés social, pero no apoyó la modificación introducida en las ordenanzas fiscales para este año 2017, ampliando del 30% al 40, 50 y 60 %, determinadas circunstancias de incremento de empleo.

El acuerdo, además de la bonificación del 30 % establecida para aquellas empresas que acreditan un incremento de empleo fijo respecto al año anterior, atiende la solicitud de ampliar la bonificación al 60 % por la contratación de 15 trabajadores a jornada completa (o su equivalente), procedentes de la bolsa de exclusión social municipal, debidamente acreditadas por los servicios sociales municipales.

Desde IU-Verdes reiteramos nuestras dudas sobre su aplicación, ya que aún no está plenamente operativa la bolsa de servicios sociales, ni tenemos experiencia sobre la aplicación de esta importante rebaja fiscal, en tanto que se acumulan las bonificaciones de proyectos condicionados al cumplimiento de las estipulaciones contempladas en la modificación de la Ordenanza Fiscal.

En último lugar, se acordó con el voto contrario de PP y Ciudadanos, la constitución de la preceptiva Comisión de Estudio sobre el Servicio de Agua Potable, que dictaminará sobre los trabajos realizados por una consultora especializada sobre este servicio. Todo ello en virtud de la iniciativa de IU-Verdes, reflejadas en una moción y enmiendas a los presupuestos municipales, para valorar la remunicipalización del Servicio de Aguas Municipal, cuya concesión finaliza en febrero de 2019.